



"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"
"Década de la Educación Inclusiva"

PLAN DE TRABAJO

"INVENTARIO DE EXISTENCIA FISICA DE LOS ALMACENES DE LA SEDE CENTRAL Y LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION - EJERCICIO 2008"

1. ALCANCE:

Existencias físicas correspondientes a las Unidades Ejecutoras:

<u>Unidad Ejecutora</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
024	SEDE CENTRAL
026	PROGRAMA DE EDUCACION BASICA PARA TODOS
108	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
109	PROGRAMA NACIONAL DE MOVILIZACIÓN POR LA ALFABETIZACION
112	PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACION DOCENTE

UBICACIÓN DE LOS ALMACENES:

Almacén ubicado en la Av. Venezuela N° 1891 Cercado de Lima
Almacén ubicado en la Av. Maquinarias N° 2850 Cercado de Lima
Almacén ubicado en la Av. García Naranjo N° 601 La Victoria
Almacén ubicado en la Av. La Molina Cuadra 04 Ate.





"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"
"Década de la Educación Inclusiva"

Nombre de Inventario: Aproximación 2009			
Unidad Ejecutora	Ítems.	Cantidad (Unidades)	Totales S/.
024	1,239	7,392,489	3,175,522.87
026	3,324	5,083.708	52,285,657.36
108	1,181	2,154,609	4,731,622.87
109	235	588,041	10,697,016.20
112	1	78	3,664.63
TOTALES:	5,980	15,695,100	70,893,483.93
Custodia:		416,178	

2. BIENES A INVENTARIAR:

- 2.1. Materiales de Oficina, escritorio y suministros de funcionamiento
- 2.2. Materiales de Limpieza
- 2.3. Materiales de Enseñanza
- 2.4. Materiales Fotográficos y Fonotécnicos
- 2.5. Materiales Construcción y eléctricos
- 2.6. Materiales Técnico Pedagógicos
- 2.7. Otros Materiales de uso no duradero
- 2.8. Equipos, Muebles y enseres (Bienes por Distribuir)
- 2.9. Otros

3. PROCEDIMIENTOS DEL INVENTARIO:

- 3.1. El inventario de Existencias físicas de almacén, se iniciara con el levantamiento del acta correspondiente, suscrita debidamente por el Contratista, Encargados de los Almacenes, el Jefe del Área de Almacén, la Comisión de Inventarios y el representante de la Oficina de Auditoria en su calidad de veedor.
- 3.2. Los encargados de los almacenes, atenderán con carácter de obligatorio, los requerimientos de información, constatación, verificación, documentación, reportes e informes que le sean solicitados.
- 3.3. El Inventario, deberá realizarse mediante la constatación de los saldos de las tarjetas de control visible (Bincard) debidamente actualizados y la cantidad real de las existencias y bienes del Almacén.

Los reportes de inventarios de cada Almacén, serán debidamente firmados por cada uno de los encargados de los mismos, bajo responsabilidad y en merito al cronograma de Inventario.

- 3.5. Cualquier bien que no cuente con su tarjeta de Control Visible de almacén (Bincard) al momento del levantamiento de la información, deberá ser agregada a los inventarios como bienes en deposito.





4. ETAPA DEL INVENTARIO:

4.1. DE LA VERIFICACIÓN:

- 4.3.1. Se empleara la Modalidad "AL BARRER" por cada Unidad Ejecutora, procedimiento empleado con el fin de inventariar todas las existencias confrontando los resultados.
- 4.3.2. El Verificador de la Empresa Contratista del inventario de acuerdo al conteo, controlara las tarjetas de Control Visible de cada existencia confrontando los resultados.
- 4.3.3. Las existencias serán anotadas por el Registrador de la Empresa Contratista en la tarjeta de Control Visible con plumón rojo indeleble, en la columna del saldo anotara la cantidad resultante como existencia fisica encontrada, firmando la cantidad encontrada, luego trazara una línea debajo del ultimo registro, anotando lo siguiente: INVENTARIO FISICO AL 31.12.2008.
- 4.3.4. En caso de no coincidir la existencia fisica con la que figura en la tarjeta de Control Visible, el Inventariador de la Empresa Contratista anotara la diferencia al margen derecho del Ítem correspondiente, con los signos (+) ó menos (-), según se trate de un "sobrantes" ó "faltante", previa absolución del Coordinador de Inventario de la Empresa Contratista.

4.2. DE LA VALORIZACIÓN:

- 4.3.1. Posteriormente se procederá a valorar las existencias, según las Tarjetas de Existencias Valoradas de Almacén (KARDEX), a fin de establecer los importes totales.
- 4.3.2. Una vez efectuado los cálculos y obtenido los importes ó valores de cada bien, se procederá a sumar todas las hojas de Inventario con la finalidad de obtener el Total General.
- 4.3.3. Obtenido el monto total del Inventario se procederá a efectuar el resumen a nivel de familias, de acuerdo al código del Catalogo Nacional de Bienes vigente.

DE LA CONCILIACIÓN:

- 4.3.1. Efectuada la valorización de las existencias y el resumen a nivel de familias, se procederá a conciliar con el monto total del Inventario del sistema de Control de Almacenes (BAAN IV) a nivel de valores.
- 4.3.2. Culminada la conciliación de montos totales con el Sistema de Control de Almacenes, se procederá a realizar la respectiva conciliación Contable de cada una de las Unidades Ejecutoras (024, 026, 108, 109 y 112) con el Área de Contabilidad de la Unidad de Administración





"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"
"Década de la Educación Inclusiva"

Financiera, según cierre Contable del Ejercicio Presupuestal correspondiente.

5. PRODUCTO FINAL:

El producto final del Inventario comprenderá la siguiente:

- 5.1. Listado del Inventario de Existencias Físicas de los almacenes lo cual esta comprendido por el universo del Stock real.
- 5.2. Listado del Inventario de las Existencias Físicas de la Unidad Ejecutora 024 - Sede Central
- 5.3. Listado del Inventario de las Existencias Físicas de la Unidad Ejecutora 026 - Programa Educación Básica Para Todos
- 5.4. Listado del Inventario de las Existencias físicas de la Unidad Ejecutora 108 - Oficina de Infraestructura Educativa
- 5.5. Listado del Inventario de las Existencias Físicas de la Unidad Ejecutora 109 – Programa Nacional de Movilización por la alfabetización.
- 5.6. Listado del Inventario de las Existencias Físicas de la Unidad Ejecutora 112 – Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente
- 5.7. Listado del Inventario de las Existencias Físicas de Faltantes y Sobrantes por cada Unidad Ejecutora .
- 5.8. Listado del Inventario de las Existencias Físicas de Bienes por Distribuir por cada Unidad Ejecutora.
- 5.9. Listado del Inventario de las Existencias Físicas de Bienes en Calidad de Deposito.
- 5.10. Listado de las Hojas de Captura (de trabajo) del Inventario en general

6. RESULTADO DEL INVENTARIO:

Como resultado del Inventario de las Existencias Físicas, se obtendrán lo siguiente:

- 6.1. Listado del Inventario de existencias físicas de las Unidades Ejecutoras: 024, 026, 108, 109 y 112 debidamente ordenado y valorizado al cierre del ejercicio presupuestal 2008
- 6.2. Inventarios Conciliados: Inventario General – Sistema Integrado de Control de Almacenes – BAAN IV y Actas de conciliación contable entre las Áreas de Contabilidad y Almacén.
- 6.3. Cierre del Inventario practicado a través del acta correspondiente.





"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"
"Década de la Educación Inclusiva"

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

- 7.1. Levantamiento de inventario (al barrer) y conciliación con el Sistema BAAN IV
Plazo de Ejecución: 14 Días Calendarios

Incluye: Verificación física, valorización y conciliación de saldos con el Sistema Integrado de Control de Almacén –BAAN IV, conforme a la Propuesta Técnica de la Empresa Contratista.

Horario: De 8:30 AM. a 6.30 PM. (puede variar horas adicionales)

- 7.2. Conciliación Contable: Conciliación contable entre las Áreas de Almacén y Contabilidad.

Plazo de Ejecución: dentro del plazo de la Ejecución del levantamiento de inventario (10 días calendarios)

Contados a partir del cierre de la información contable del almacén (informado al área de contabilidad para su registro y conciliación) y del reporte general conciliado por unidad ejecutora y cuenta contable; en concordancia con los periodos del cierre de Balances de cada unidad ejecutora, efectuado por el área de Contabilidad de la Unidad de Administración Financiera.

Horario: De 8:30 AM. a 6.30 PM. (puede variar horas adicionales)

8. DE LA CONFORMIDAD:

La Conformidad estará compuesta por:

- 8.1. Acta de Conciliación del Universo Total de las Existencias Físicas, integrado por el Sistema de Control de Almacén -BAAN IV y el reporte general de inventario por Unidad Ejecutora y Cuenta contable, la cual servirá de base para la conciliación con el Área de Contabilidad; la misma que estará suscrita entre el Área de Almacén y la Empresa Contratista.
- 8.2. Acta de Inicio de la Conciliación Contable, establecido sobre la base del reporte general (final) del inventario por unidad ejecutora, debidamente conciliado por Cuenta Contable; la misma que estará suscrita entre el Área de Almacén y la Empresa Contratista.
- 8.3. Acta Contable de Conciliación Final, suscrita entre el Área de Contabilidad y el Área de Almacén, por cada Unidad Ejecutora; al cierre del Balance General correspondiente.

4. El Producto Final y el Resultado del Inventario descritos en los puntos 5 y 6 del presente Plan de Trabajo, así como Actas, la base de datos respectivos y la conformidad del Área de Almacén, serán sustento para la cancelación de los servicios prestados correspondiente.

De acuerdo al informe final del contratista y los productos finales que entregue el contratista y Actas descritas; la Comisión de Inventarios emitirá su informe final, dando por concluido el Inventario de Existencia 2008.



CRONOGRAMA

INVENTARIO DE EXISTENCIA FISICA DE LOS ALMACENES DE LA SEDE CENTRAL Y LOCALES PERIFÉRICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION AL 31.12.08

ITEM	DESCRIPCIÓN	ENERO 2009															
		05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18		
01	Inicio de Inventario de Existencia 2008 - Suscripción de Acta	X															
02	Inventario de Existencia - Almacén ubicado en la Av. Venezuela N° 1891 Cercado de Lima	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
03	Inventario de Existencia - Almacén ubicado en la Av. Maquinarias N° 2850 Cercado de Lima	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
04	Inventario de Existencia - Almacén ubicado en la Av. García Naranjo N° 601 La Victoria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
05	Inventario de Existencia - Almacén ubicado en la Av. La Molina Cuadra 04 Ate.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
06	Conciliación BAAN, Conciliación Contable entre las Áreas de Almacén y Contabilidad (Unidad Ejecutoras: 024, 026, 108, 109 y 112)				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
07	Verificación de Observaciones											X	X	X			
08	Presentación del Informe Final con el Acta de Cociliación y Recomendaciones con el Producto Final y el Resultado del Inventario descritos en los puntos 5 y 6 del Plan de Trabajo, con la respectiva base de datos; por parte de la Empresa Contratista.																X
09	Cierre de Inventario de Existencia 2008 - Suscripción de Acta																X

